**Revista  Investigaciones Unisarc**

**Versión Digital**

La Revista, Investigaciones UNISARC, es una publicación científica de acceso abierto, especializada en temas de las ciencias naturales, agrícolas y afines. Financiada y editada por la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal- UNISARC ubicada en el municipio de Santa Rosa de Cabal del departamento de Risaralda desde el 2019. Los artículos publicados en la revista Investigaciones UNISARC son inéditos y de responsabilidad única y exclusiva del (los) autor (es) y no expresan necesariamente el pensamiento de la revista. Así mismo, se permite la reproducción parcial o total de los documentos que se publican en la misma, siempre y cuando se cite la referencia bibliográfica.

ISSN virtual 2745-0678, con periodicidad semestral

 Los trabajos deben ser remitidos en versión electrónica a la dirección: investigaciones@unisarc.edu.co con el asunto “manuscrito para la revista”; en el cuerpo del mensaje debe aparecer el título del trabajo, autores, contacto de los autores, tipo de artículo (investigación, reflexión, revisión, etc.). (**Formato 1.** Remisión de manuscritos**, Formato 2.** Autorización de publicación por los autores)

**Tipos de artículos**

La revista, Investigaciones UNISARC acepta artículos originales de los siguientes tipos:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica**. Documento que presenta los resultados originales de proyectos de investigación. La extensión del artículo de investigación no debe exceder las 5.200 palabras. Deben presentar título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones, agradecimientos y bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido citados en el cuerpo del artículo.
2. **Artículo de reflexión**. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Los artículos de reflexión tienen un límite de 6.500 palabras. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, intertítulos (subtítulos), conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 20 textos  físicos o virtuales que hayan sido citados en el cuerpo del artículo).
3. **Artículo de revisión**. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Los artículos de revisión tienen un límite de 6.500 palabras. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, intertítulos (subtítulos), conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 50 textos  físicos o virtuales que hayan sido citadas en el cuerpo del artículo.
4. **Artículo corto**. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Los artículos cortos tienen un límite de 3.500 palabras. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, materiales y métodos, resultados, conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 20 textos  físicos o virtuales que hayan sido citadas en el cuerpo del artículo.
5. **Reporte de caso**. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos. Los reportes de caso tienen un límite de 3.000 palabras. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, intertítulos (subtítulos), conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 20 textos  físicos o virtuales que hayan sido citadas en el cuerpo del artículo.
6. **Cartas al editor**. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

**Proceso de Evaluación**

Los manuscritos son revisados primero por el Comité Editorial en dos aspectos fundamentales: relevancia y forma: **Relevancia**: aporte que hace el artículo al desarrollo del conocimiento y manera como cumple con los lineamientos dados por el Comité Editorial acerca del tipo de artículos que se pueden incluir en la revista. **Forma**: manera como está escrito y redactado el artículo y cumplimiento de las condiciones establecidas para un artículo científico. Es necesario que los trabajos que se remitan a la revista se presenten en la forma más pulida posible, reflejando la categoría científica y académica de sus autores. Trabajos que no sigan las normas de presentación se devolverán para hacer los ajustes pertinentes o se decide el rechazo del mismo

Después de la revisión del Comité Editorial y aprobados en primera instancia, son enviados a los evaluadores en un sistema doble ciego, quienes tienen la tarea de decidir acerca de la calidad científica que amerite su publicación.

Los evaluadores conceptúan acerca del artículo teniendo en cuenta cuatro criterios que son evaluados en escala de cero a cinco:

* **Calidad** (complejidad, tratamiento metodológico, presentación y resultados);
* **Aporte y pertinencia** (innovación y originalidad).
* **Desarrollo de la temática con respecto al estado del arte del tema**
* **Bibliografía**. (actualizada y pertinente para los propósitos del trabajo).

Se promedian los cuatro criterios y sugiere los ajustes que considere necesarios para la publicación del artículo o en su defecto, recomienda no publicar el artículo.

En caso de valoraciones extremas el editor remite el artículo a un tercer evaluador

Recibido los conceptos de los evaluadores, el Comité Editorial toma la decisión de aprobar el manuscrito para publicación, aprobarlo con ajustes o en su defecto rechazarlo y establece contacto con el autor (es) para informarles de la decisión tomada y en caso tal solicitarle (es) la realización de los ajustes recomendados.

El autor (es) se les da un plazo de dos semanas para hacer las correcciones al artículo, en caso de no hacer los ajustes el artículo no será publicado.

Finalmente, el artículo es enviado a los procesos de edición, corrección de estilo y diagramación

Ajustado el artículo se procede a su publicación en línea.

 La velocidad de publicación de un trabajo estará en relación directa con la facilidad que implique tenerlo listo para imprenta y no con el orden de entrega.

**Lineamientos generales de presentación.**

El material debe ser entregado en formato word, letra Time New Roman, tamaño 12, a espacio 1.5, tamaño carta con márgenes 3x3x3x3. Si la presentación de los artículos no se ajusta a las normas y pautas establecidas por el Comité Editorial, serán devueltos antes de ser considerados para evaluación editorial.

**Normas de estilo**

Redactar en voz activa (ej. Se establecieron dos metodologías, y no: Dos metodologías fueron establecidas); en impersonal, es decir, tercera persona del singular (se encontró y no: encontré o encontramos).

En cuanto a los tiempos verbales, el uso común es el pasado para la introducción, procedimientos y resultados; el presente para la discusión.

**Tablas y figuras**

Las tablas y figuras deben presentarse con numeración independiente. Las tablas se deben titular y numerar consecutivamente en la parte superior, con mayúscula inicial solo en la palabra Tabla y Figura, la primera letra del título, excepto los nombres propios, sus nombres deben ser descriptivos para que sea entendido por sí mismo. Si son modificaciones o reproducciones de otro artículo, es necesario acompañar el permiso del editor correspondiente. Al referirse a ellas dentro del texto se nombran en minúsculas y con su respectivo número, tabla 1, etc. (no usar las palabras anterior o siguiente).

Para la presentación de las tablas revisar los siguientes ejemplos

<https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/tables-figures/sample-tables>

Para la presentación de las figuras  revisar los siguientes ejemplos

<https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/tables-figures/sample-figures>

**Idiomas, unidades, abreviaturas y estilo**

La revista recibe manuscritos en español e inglés. Debe utilizarse el Sistema Métrico Decimal (SI), además de las unidades específicas de mayor uso por parte de la comunidad científica. El significado de las abreviaturas debe citarse por extenso cuando se mencionan por primera vez en el manuscrito. El texto debe ser redactado en voz activa.

**Título**

En mayúscula y negrilla. El título no debe exceder las 15 palabras y cuando el idioma del artículo es español debe ser acompañado por su respectiva traducción al inglés y viceversa. Cuando éste incluya nombres científicos de plantas o animales, éstos se deben escribir con letra cursiva (itálica) y en minúsculas, a excepción de la primera letra del género. Cuando sea necesario, indicar la entidad que financió la investigación con una cita al pie de página.

**Autores**

Debajo de la traducción del título al segundo idioma, en una línea horizontal, y ordenados de acuerdo con su contribución a la investigación y/o preparación del artículo, se escribe el nombre y apellidos completos de cada uno de los autores con un hiperíndice en número; los autores van separados por comas y el último autor con la conjunción “y”. Debajo de los nombres se identifica el hiperíndice con el nombre de la institución al cual pertenece el autor, cargo y  el e-mail de contacto.

Debajo de esta información se coloca la fecha de recibido y fecha de aceptación del artículo.

**Resumen y palabras clave**

El resumen y las palabras clave deben escribirse en español y en inglés. El resumen debe ser un único párrafo, en el cual se describe en forma breve los objetivos, la metodología, los resultados relevantes y las conclusiones. Debe tener una extensión máxima de 250 palabras y un máximo de seis palabras clave no usadas en el título y contenidas en tesauros aprobados por la comunidad científica. El abstract y las Key words son la traducción y las palabras clave en inglés del resumen.

**Introducción**

Texto que debe contener el marco contextual del problema o estado de los conocimientos que originaron la investigación, justificación y objetivos de la investigación. Es obligatorio acompañar los nombres vulgares con sus correspondientes nombres científicos, la primera vez que se mencione un nombre científico utilizar el binomial con el clasificador. Ej.: Coffea arábica; de ahí en adelante sólo se escribe la inicial del género y la especie: C. arábica.

**Materiales y métodos**

En esta sección se describen de forma clara, concisa y secuencial, los materiales utilizados en el desarrollo del trabajo, además de los procedimientos o protocolos seguidos, y el diseño escogido para el tratamiento estadístico de los datos. No entrar en detalle cuando se trate de métodos estandarizados de investigación. Si un método estándar ya publicado no ha sido modificado, describir la naturaleza de los cambios. Si usa ecuaciones, éstas deben tener un consecutivo y se debe definir su procedencia.

**Resultados y discusión**

Los resultados deben presentarse de manera lógica, objetiva y secuencial, mediante textos, tablas y figuras. Estos dos últimos apoyos deben ser de fácil lectura y autoexplicativos, deben citarse siempre en el texto. Las figuras serán bidimensionales. Las tablas se deben elaborar con pocas filas y columnas. La discusión de resultados debe ser completa y exhaustiva, contrastando los resultados obtenidos con la literatura más actual sobre el tema. En esta sección se relacionan los hallazgos más concluyentes de la investigación. Los resultados se evalúan en relación con los objetivos propuestos.

**Agradecimientos**

Mencionar a las personas o instituciones que con sus aportes colaboraron a guiar y/o a desarrollar la investigación indicando la contribución realizada.

**Citas Bibliográficas**

Para las citas bibliográficas que sustentan las afirmaciones dentro del texto se utilizará consistentemente el sistema (autor [es], año). Cuando la publicación citada tenga dos autores se separan por la conjunción “y”; cuando son tres o más autores, se debe mencionar el apellido del primer autor acompañado de la expresión latina et al. equivalente a ‘y otros’, en cursivas, y separada del año por una coma: (García *et al*., 2019);

La lista completa de la literatura citada en el texto se debe incluir al final del artículo, ordenada alfabéticamente según los apellidos de los autores. Cuando se citan varias publicaciones con el mismo primer autor, estas deben listarse en orden cronológico. Si corresponden al mismo año, se deben diferenciar con letras minúsculas: 2008a, 2008b, etc. Sólo se deben citar fuentes originales.

 •**Primer apellido completo** en mayúsculas seguido de coma y la primera letra del nombre (s), separados por punto, seguido de coma y entre paréntesis el año.

•**Si son varios autores** deben ir separados por punto y coma, utilizando en el último el conector “y”.

**Referencias bibliográficas por tipología**

• **Para libros**: AUTOR(es). (Año). Título del libro. Lugar: Editorial pp. # (número de páginas)

 **Ejemplos:**

Gutiérrez,  A.A. (2018). Título del trabajo. Mexico. Mc Graw Hill. Pp 222.

Autor,  A.A. (2019). Título del trabajo. Recuperado de [http://www.xxxxxxx](http://www.xxxxxxx/). Fecha de consulta (mes y año)

 Autor, A.A. (2017). Título del trabajo. doi:  xxxxx. Fecha de consulta (mes y año)

 • **Para capítulos de libros**: AUTOR(es). (Año). Título del capítulo. pp. ##. En: AUTOR, A.A, título del libro. Lugar. Editorial. pp.  #.

Ejemplos:

Gutierrez, A.A. y Gómez, B.B. (2016). Título del capítulo del libro. En Autor, C.C. (Comp.), Título del libro (pp. xxx – xxx). Lugar: Editorial. pp.#

Autor, A.A.  y Autor, B.B. (2015). Título del capítulo del libro. En A. Editor & B. Editor (Eds.), Título del libro (pp. xxx – xxx). Recuperado de [http://www.xxxxxxx](http://www.xxxxxxx/). Fecha de consulta (mes y año)

 Autor, A.A. & Autor, B.B. (2018). Título del capítulo del libro. En A. Editor, B. Editor & C. Editor (Eds.), Título del libro (pp. xxx – xxx). doi: xxxxxxxx. Fecha de consulta (mes y año)

 • **Para tesis doctorales, maestrías y trabajos de grado**: Autor(es). (Año). Título del documento (tipo de trabajo “doctoral, maestría). Nombre de la institución, Lugar. pp #

 Ejemplos:

 Autor, A.A. (2018). Título del documento (Tesis doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. pp #

 Autor, A.A. (2018). Título del trabajo (Tesis de maestría, institución, lugar). Recuperada de http:www.xxxxxxxx. Fecha de consulta (mes y año)

 Autor, A.A. (2019) Título del trabajo (Tesis doctoral). Recuperada de: nombre base de datos

 **Artículos de revista:**autor(es). (mes, año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), páginas

 Ejemplos

Autor, A.A. y Autor, B.B. (2018). Título artículo, *Título de la**revista*, 39(5), 26-29

 Autor, A.A. (junio, 2008). Título artículo, Título de la revista, 36(9). Recuperado de [http://www.xxxxxxxx](http://www.xxxxxxxx/). Fecha de consulta (mes y año)

**Aspectos éticos en la publicación**

La Revista Investigaciones Unisarc, establece los medios para detectar el plagio, autoplagio, el fraude por manipulación de datos, la publicación redundante o duplicada y otras conductas que atenten contra la ética en las publicaciones científicas.

El editor aporta la información pertinente a los autores sobre el proceso de evaluación del manuscrito.

Los autores tienen el derecho a mejorar sus manuscritos, apelar o replicar en caso de dictámenes desfavorables, a la confidencialidad y al retiro del artículo en el caso de una mala práctica comprobada

**Conflicto de interés**

La Revista de Investigaciones Unisarc velará por la transparencia y la objetividad, evitando los conflictos de interés financiero, comerciales, académicos, personales o familiares

COMITÉ EDITORIAL – REVISTA INVESTIGACIONES UNISARC

investigaciones@unisarc.edu.co

**Atentamente,**

**ALBA NYDIA RESTREPO JIMÉNEZ**

**Directora Centro de Investigaciones
UNISARC - 3015394592**

**FORMATO 1. REMISIÓN MANUSCRITOS**

**REVISTA INVESTIGACIONES UNISARC**

**Fecha de envío:**

**Título del manuscrito:**

**Autor(es): en el orden en que desean que aparezca publicado** (nombres y apellidos completos de los autores, último grado académico, universidad que lo otorgó, cargo laboral, categoría docente, facultad a la que pertenece y nombre de la entidad a la que presta servicios, país y ciudad de referencia y algunas distinciones especiales si las tienen.

**ARTÍCULO PARA LA REVISTA**

**Tipo de artículo (marque sólo uno):**

Investigación \_\_ Reflexión\_\_ Revisión\_\_ Artículo corto \_\_Reporte de caso \_\_\_\_carta al editor\_\_\_

Se debe presentar de acuerdo a los lineamientos de la revista para autores, establecidos en la convocatoria de publicación de la revista

**Los autores certifican que:**

* El manuscrito no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al Editor).
* El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas Para autores.
* Los autores autorizan a la UNISARC para publicar la obra en el formato que lo requiera.
* Los autores manifiestan que se trata de una obra propia, inédita y original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante la UNISARC y ante terceros.
* Los autores garantizan la autenticidad de los datos, la rigurosidad en su tratamiento y en los resultados, la transparencia y explicación en el uso y abordaje teórico y metodológico utilizado, al igual que la procedencia de ideas, textos citados y recursos gráficos utilizados
* Los autores autorizan a UNISARC para incluir la obra en los índices y buscadores que estime necesarios para promover su difusión.
* Los autores aceptan que UNISARC pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
* Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una agencia o una organización, con excepción de UNISARC, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

**Formato 2. Autorización para Publicación**

Los abajo firmantes autorizamos la publicación de la obra: “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”.

Dicha publicación cumplirá todo el proceso editorial requerido para su publicación.

Firmado en **Fecha y lugar.**

|  |
| --- |
| **AUTORES DE LA OBRA** |
| **Nombre** | **Firma** | **Número de Cédula** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |